

VI Premio de Diseño ANFACO – Fundación Banco Sabadell

Bases del Premio

Concurso organizado por ANFACO-CECOPESCA y Fundación Banco Sabadell con el objetivo de seleccionar jóvenes diseñadores/as para la creación de un diseño de packaging que se utilizará para estuchar las latas que se emplean en la campaña de promoción del consumo de conservas de pescado y marisco denominada “Cata la Lata” durante un año.

La iniciativa pretende reconocer y fomentar el talento creativo de jóvenes diseñadores/as y darles la oportunidad de mostrar su trabajo, además de suponer para el sector de la industria conservera de pescados y mariscos un estímulo para avanzar en la innovación en el envase del mercado.

Participantes

Podrán participar diseñadores/as o estudiantes de diseño, de cualquier nacionalidad, menores de treinta y cinco años de edad en la fecha límite de envío de las candidaturas, procedentes de Escuelas de Diseño de España y que cumplan los requisitos que se establecen en estas bases.

Jurado

Un jurado consensuado entre ANFACO-CECOPESCA y Fundación Banco Sabadell, seleccionará a diez finalistas y a la persona ganadora. El jurado se reunirá en el mes de mayo de 2024. Cada miembro tendrá un voto y las decisiones se tomarán por mayoría.

Campaña de promoción

“Cata la Lata” es el lema bajo el cual se desarrollan las acciones de promoción de conservas de pescado y marisco que ANFACO-CECOPESCA desarrolla en el marco de su campaña de promoción con el objetivo de potenciar el consumo de las conservas y llevar a cabo acciones que permitan un mejor conocimiento de las excelencias de las conservas de pescado y marisco por parte de consumidores, restauradores, asociaciones de consumidores, medios de comunicación y administraciones públicas.

FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

Se regulará por las siguientes bases:

1. PRESENTACIÓN PREVIA DE LA PERSONA CANDIDATA

- 1.1. Podrán participar en el concurso los/as diseñadores/as o estudiantes de diseño de cualquier nacionalidad, menores de treinta y cinco años en la fecha límite de envío de las candidaturas, que hayan cursado estudios de diseño y/o arte en cualquier Escuela de Diseño de España.
- 1.2. La persona candidata que quiera participar en el concurso deberá enviar su candidatura a través de la web de ANFACO-CECOPESCA: <https://anfaco.es/evento/vi-premio-de-diseno-anfaco-fundacion-banco-sabadell/> entre el 15 de febrero y el 1 de abril de 2024, ambos incluidos, incorporando:

- Una nota biográfica o currículum de una extensión máxima de dos páginas, donde se indiquen los hitos más importantes de su trayectoria.
- Datos personales de la persona candidata: lugar de residencia actual, teléfono, correo electrónico y copia del DNI o pasaporte.
- Propuesta de diseño en un archivo PDF, en formato DIN A4, que contenga 5 páginas en las que se contemple:
 - 1ª página: Portada con título del proyecto y nombre de la persona candidata.
 - 2ª página: Propuesta de diseño en plano.
 - 3ª a 5ª página: 3 visualizaciones del diseño en mockup.

El diseño deberá contener el logo de “CATA LA LATA” y, referenciadas, las siguientes variedades de conserva de pescado: Mejillones en escabeche, Sardinillas en aceite de oliva y Atún claro en aceite de oliva. Se podrá utilizar el mismo diseño para cada variedad o adaptarlo en función del producto al que haga referencia. El color del logo “CATA LA LATA” puede adaptarse al diseño propuesto.

Descarga del logo de “Cata la Lata” [aquí](#).

Descarga del modelo de plano [aquí](#).

2. SELECCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- 2.1. De entre las personas candidatas que se presenten, un jurado, formado tal como se especifica en estas bases, escogerá a las 10 personas finalistas y a la ganadora, que recibirá 6.000 euros de premio a través de transferencia bancaria, importe sujeto a la legislación fiscal vigente. Además, la imagen escogida se utilizará para estuchar las latas que se emplean en la campaña de promoción “Cata la Lata” durante un año.
- 2.2. Se notificará a la persona ganadora el resultado vía teléfono o correo electrónico facilitados en el momento de la inscripción antes del 1 de junio de 2024 y al resto de finalistas el 28 de junio de 2024, día de entrega del premio y conmemorativo del Día de la Conserva.
- 2.3. En función de la calidad de las obras presentadas a criterio del jurado, éste podrá escoger un número menor de artistas finalistas o incluso declarar desierto el concurso.
- 2.4. Las personas participantes que hayan presentado su candidatura se comprometen a estar localizables vía teléfono o correo electrónico a fin de recibir la decisión del jurado y, en caso de haber sido seleccionadas, de facilitar/aclarar posteriormente la información que se les solicite y, en su caso, adaptar el diseño a las necesidades de la campaña. En caso de que la persona seleccionada no esté localizable vía teléfono o no responda por correo electrónico en las 48 horas siguientes desde que ANFACO-CECOPECA haya intentado ponerse en contacto, el premio pasará a la siguiente candidatura finalista o se declarará desierto, a decisión de ANFACO-CECOPECA y la Fundación Banco Sabadell.

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 3.1. Entre el 15 de febrero y el 1 de abril de 2024 (ambos incluidos).

- 3.2. La presentación de las creatividades implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a favor de ANFACO-CECOPESCA y ésta se reserva el derecho de producción y utilización de los 10 diseños finalistas y persona ganadora en todas las acciones relacionadas con el premio (exposiciones, reproducciones y difusión en los canales oficiales de ANFACO-CECOPESCA y Fundación Banco Sabadell). Las personas participantes garantizan, con total indemnidad para ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell, de la autoría y la originalidad de los diseños presentados, así como de los derechos de propiedad intelectual cedidos a ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell.
- 3.3. ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell se reservan el derecho de difundir en sus canales oficiales las creatividades de las 10 personas finalistas y el diseño ganador.

4. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En caso de inscribirse y a efectos de la normativa de protección de datos personales, le informamos de que autoriza la comunicación de los datos personales que consigne en el formulario de solicitud a ANFACO-CECOPESCA y a la FUNDACIÓ PRIVADA BANC SABADELL, quienes actuarán en calidad de corresponsables de los mismos según se establece en el Acuerdo de corresponsabilidad suscrito entre ambas entidades (en adelante, “el Acuerdo”). La finalidad del tratamiento que realizarán ambas entidades será la gestión de su candidatura al VI Premio de Diseño ANFACO – Fundación Banco Sabadell (en adelante, el “Premio”).

En cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y concretamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos de los aspectos esenciales del mismo:

- Suscrito por Fundació Privada Banc Sabadell (con NIF G60707791 y con domicilio en Plaça Sant Roc, 20, 08201 Sabadell) y ANFACO-CECOPESCA (con NIF G36625309 y con domicilio en Carretera Colegio Universitario, 16, 36310 Vigo) quienes en virtud del Acuerdo adquieren la condición de Responsables / Corresponsables del tratamiento de los datos personales que ha comunicado al cumplimentar el formulario de solicitud.
- Las Partes conservarán sus datos mientras resulte necesario para la finalidad de realizar las gestiones pertinentes relativas a su candidatura al Premio. Asimismo, y a efectos de poder defenderse, las Partes podrán conservar sus datos hasta el tiempo que prescriban las acciones que puedan interponerse contra las Partes en esta materia.
- Las Partes garantizan que están cualificadas como responsables para el tratamiento de los Datos.
- Las Partes acuerdan establecer medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y resiliencia de los datos objeto del presente acuerdo.
- El Acuerdo amplía las garantías y la protección de sus derechos, dado que puede reclamar indistintamente a cualquiera de las partes.
- Permite que pueda ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y, en su caso, portabilidad dirigiéndose a cualquiera de las entidades indicadas, en las siguientes direcciones de correo electrónico, mediante escrito identificado con la referencia “Protección de Datos”, en el que se concrete la solicitud, y que deberá ir acompañado de fotocopia del DNI del solicitante:

Fundació Privada Banc Sabadell: ejercicioderechosprotecdatos@bancsabadell.com

ANFACO-CECOPESCA: anfaco@anfaco.es

- Podrá obtener más información a través de los respectivos Delegados de Protección de Datos:

Fundació Privada Banc Sabadell: dataprotectionofficer@bancsabadell.com

ANFACO-CECOPESCA: anfaco@anfaco.es

- Adicionalmente, en el caso que lo entienda necesario, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) con domicilio en la calle Jorge Juan, 6, 28001, Madrid, con el fin de salvaguardar tus derechos.